

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15481 CIUDAD REAL

El Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción número 4 de Ciudad Real y de lo Mercantil anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 769 /2009 referente al deudor José Delgado Rubio con DNI 05.902.299-H y M.^a Belén Mendoza Sánchez con DNI 70.645.538-A, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de evaluación de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados no personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Ciudad Real, 28 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Gutiérrez Cardenete.

ID: A100030792-1